ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: **20191200011083**
Fecha: **07-02-2019**

MEMORANDO

Fecha: jueves 07 de febrero de 2019

PARA: **DRA MARCELA ROCÍO MARQUÉZ ARENAS**
Secretaria General UAERMV

DE: **Ing. IVAN DARIO HERRAN ESCOBAR**
Profesional Universitario - UAERMV

Asunto: Remisión Acta 02 de entrega de supervisión.

Cordial Saludo,

Para su conocimiento, archivo en el expediente contractual y en cumplimento de las funciones del supervisor, me permito remitir adjunto a esta comunicación los siguientes documentos propios del contrato 556 de 2018.

- Acta 02 de entrega de supervisión del 06 de febrero de 2019. En dos (2) folios.

Sin otro en particular y agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

Iván Dario Herrán E.

IVÁN DARÍO HERRÁN ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO UAERMV

Anexo: Lo enunciado en dos **(02) folios**

Recibí 8.02.19

ACTA N° 2 DE ENTREGA DE SUPERVISION

CONTRATO N°: 556 DE: 27 de diciembre de 2018
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL TALUD NO. 8 (MURO PANTALLA EN CAISSONS EN CANTILÉVER) DE LA SEDE DE PRODUCCIÓN DE LA UAERMV.
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, una vez se haya dado cumplimiento con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Sede de producción la Esmeralda
CONTRATISTA: 3G INGENIERIA AVANZADA SAS
SUPERVISOR SALIENTE: IVÁN DARÍO HERRÁN ESCOBAR
Según Memorando N° 20191150007363 de 29 de enero de 2019
SUPERVISOR(A) ENTRANTE JOSE EFRAÍN ACERO MONDRAGÓN
Según Memorando N° 20191150009433 del 04 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 06 días del mes de febrero de 2019, se reunieron: Iván Darío Herrán Escobar, Supervisor saliente y José Efraín Acero Mondragón, Supervisor entrante; con el fin de hacer entrega de la supervisión del contrato anteriormente citado.

A continuación, se relaciona el estado legal y financiero del contrato que con la presente acta se entrega al Supervisor(a) entrante.

Garantías:

Amparo	N° Póliza	Valor	Vigencia	Compañía aseguradora
CUMPLIMIENTO	21-44-101287292	$18.008.267.80	27/12/2018 hasta 15/10/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101287292	$9.004.133.90	27/12/2018 hasta 15/04/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101287292	$18.008.267.80	15/04/2022 hasta 15/04/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Actas suscritas con el Contratista:

N° de Acta	Fecha de suscripción	Tipo de Acta
01	31 de enero de 2019	Entrega de supervisión

Modificaciones, Adiciones y Prorrogas suscritas con el Contratista:

N° y tipo de documento	Fecha de suscripción	Objeto
N/A	N/A	N/A

Relación de acciones legales en proceso:

Clase	Etapa procesal	Fecha	Despacho	N° de Expediente
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Informes de Interventoría:

N° de Informe	Fecha
N/A	N/A

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: N/A
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTA ($90.041.3339.00) INCLUIDO IVA. costos de personal, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y distrital legales, retenciones y demás costos directos e indirectos que conlleve la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
VALOR ADICIONES: N/A
VALOR REAJUSTES: N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTA ($90.041.3339.00) INCLUIDO IVA. costos de personal, impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y distrital legales, retenciones y demás costos directos e indirectos que conlleve la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

VALOR DEL ANTICIPO: N/A
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO: N/A
VALOR EJECUTADO: Cero pesos ($0).

Nota: a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio, y no se han proyectado las respuestas a los siguientes documentos entregados por la interventoría.

- Radicado UMV 20191120007002 del 24 de enero de 2019 (Alcance entrega hojas de vida equipo interventoría)
- Radicado UMV 20191120007522 del 28 de enero de 2019 (Entrega hojas de vida equipo interventoría)

- Radicado UMV 20191120013202 del 05 de febrero de 2019 (aprobación metodología para la ejecución de obra)
- Radicado UMV 20191120013192 del 05 de febrero de 2019 (entrega plan de inspección y ensayos interventoría)
- 3 planos
- Radicado UMV 201911200014572 del 06 de febrero de 2019 (aval hojas de vida profesionales)
- Contrato de obra 555 del 26 de diciembre de 2018
- CDP 490 del 25 de mayo de 2018
- CDP 580 del 29 de junio de 2018
- CRP 1180 del 27 de diciembre de 2018
- CRP 1181 del 27 de diciembre de 2018
- Acta de aprobación de póliza CBO-100002240
- Acta de aprobación de póliza CBO-100000484
- Copia de póliza CBO-100002240
- Copia de póliza CBO-100000484
- Contrato de interventoría 556 del 27 de diciembre de 2018
- CDP 783 del 26 de septiembre de 2018
- CRP 1198 del 28 de diciembre de 2018
- Acta de aprobación de póliza 21-44-101287292
- Acta de aprobación de póliza 21-40-101130742
- Copia de póliza 21-44-101287292
- Copia de póliza 21-40-101130742
- Acta de visita de reconocimiento sede la esmeralda.
- Acta de reunión entre personal de 3G INGENIERÍA y de CUMBRE INGENIERÍA

El supervisor entrante manifiesta que con relación a los radicados mencionados, continua pendiente el cumplimiento, entre otros de los siguientes algunos requisitos y/o obligaciones especificas necesarias para dar inicio a la etapa de ejecución de los contratos de Obra y de consultoría (Interventoría) como se describe a continuación:

1. Respecto del oficio mediante el cual la interventoría deja constancia que revisó y avaló el cumplimiento de los perfiles profesionales requeridos en los pliegos de condiciones, diferentes a los mínimos habilitantes, por parte del contratista de obra, se solicitará actualizar las cartas de intención de los profesionales y personal técnico mínimo requerido en las cuales se cite el número del contrato y se declare que no está con inhabilidades en curso.
2. Respecto del cumplimiento de los perfiles profesionales requeridos en los pliegos de condiciones, para la interventoria se solicitará actualizar las cartas de intención de los

profesionales y personal técnico en las cuales se cite el número del contrato y se declare que no tiene antecedentes y no está inhabilitado para ejercer el cargo

3. La metodología de intervención presentada por el contratista CUMBRE INGENIERÍA S.A.S, será revisada nuevamente para verificar que se ajuste al alcance del objeto y que se actualice el cronograma de obra de acuerdo con la fecha en la que se programe el inicio del contrato.
4. No se evidencia que la interventoría haya cumplido con el seguimiento a las actividades a desarrollar por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 06 días del mes de febrero de 2019.

(Firma)

IVAN DARIO HERRAN ESCOBAR
Supervisor Saliente

(Firma)

JOSE EFRAÍN ACERO MONDRAGON
Supervisor Entrante

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°2: Interventor(a) saliente
Copia N°3: Interventor(a) entrante